

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba****Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria**

Núm. 9.937/2010

Habiéndose aprobado por Decreto de la Presidencia de la Diputación de Córdoba de fecha 15 de junio de 2010, la realización del Concurso de Calidad de la Miel con una dotación de 1800 euros y quedando pendiente la aprobación de las bases que regirán el mismo, en uso de las atribuciones que tengo conferidas, he resuelto aprobar las citadas bases.

El contenido de las Bases es el siguiente:

**BASES CONCURSO DE MIELES EXPOMIEL '10**

1. Podrán participar en el concurso todos aquellos titulares de una explotación apícola inscrita en el Sistema Integrado de Gestión Ganadera SIGGAN-Apícola de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

2. Se establecen dos modalidades de premios, mieles monoflorales y mieles multiflorales.

3. Los concursantes enviarán las muestras por triplicado, en envases de cristal nuevos de 500 gramos, sin ningún tipo de indicativo externo en el bote. Con cada número de registro sólo se podrá presentar una muestra de miel para cada premio (dos monoflorales y una multifloral como máximo).

4. Cada muestra debe pertenecer a un lote de al menos 25 kg para poder ser adquirida por la organización en caso de resultar premiada la cual será utilizada para publicitar la muestra Expomiel.

5. Junto a las muestras se enviarán en un sobre cerrado los siguientes datos: nombre y apellidos, número de registro apícola, dirección, teléfono de contacto y tipo de miel.

6. Se realizarán análisis a las muestras antes de ser admitidas a concurso, excluyéndose aquellas que no estén de acuerdo con

la normativa vigente.

7. Se otorgarán dos primeros premios y dos accésit en la modalidad de mieles monoflorales y un primer premio y un accésit en el caso de mieles multiflorales. Los primeros premios tendrán una dotación de 430 € y diploma para las mieles monoflorales y 340 € y diploma para la multiflorales. Asimismo los accésit se otorgarán con 210 € y diploma para las monoflorales y 180 € y diploma para las multiflorales. (Dichas dotaciones estarán sujetas a las retenciones fiscales que pudieran corresponder).

8. Todas las muestras serán remitidas a la oficina de COAG-Andalucía (Avenida Reino Unido, 1-1ºB, 41.012 Sevilla) antes del 30 de octubre de 2010.

9. Las muestras recibidas pasarán a poder de la organización.

10. Adjudicarán los premios un jurado compuesto por reconocidos expertos en la materia, designados por la organización y cuya composición se anunciará oportunamente.

11. El jurado podrá declarar desiertos algunos o todos los premios establecidos. Asimismo, podrá otorgar accésit o menciones especiales cuando concurren circunstancias que así lo justifiquen.

12. La entrega de premios se realizará el día 27 de noviembre de 2010, coincidiendo con la clausura de las XIV Jornadas Técnicas de Apicultura.

13. Los premios serán difundidos a través de los medios de comunicación y se autoriza a los ganadores a utilizar en la publicidad de promoción de sus mieles la referencia de los premios concedidos, utilizando el logotipo de Expomiel '10.

14. Los concursantes, por el hecho de participar, aceptan estas bases y se someten al criterio de la organización y al fallo del Jurado que será inapelable.

15. La propuesta del Jurado se someterá a la resolución del órgano competente de Diputación Provincial para la asignación de premios y gasto correspondiente.

Córdoba a 21 de septiembre de 2010.-El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.